

dar veél ala Junta de Propios para que por
suparte pueda dar la Providencia que tenga
por Combeniente

Alcaide de la
Real Carzel

En este Ayuntamiento para que auido Citta
do se hizo presente hauerse refugiado del lugar
vaorao el Alcaide de la Real Carzel Agustin de
Robles por causa Criminal que vele estava vi
guiendo por algunos exesos que havia cometido
por cuiu motivo el Sr. Corregidor Intexinamon
te havia oncargado la Real Carzel a Gregorio
de la fuente de cuenta y riesgo del referido Agus
tin de Robles, on cuiu virtud acordo onta
Cuidad nombrar por nuevo Alcaide a Manuel
Garcia, por tiempo de un año que hace dar prin
cipio el dia que vele haga entrega de la Real
Carzel sus presos y cosas efectos onvientes
on ella subsistiendo hasta ontonces la Pro
videncia del Sr. Corregidor, y en atencion
ala penalidad que se experimenta siempre
que llega el caso de hazer semejante nombra
miento por falta de Personar de tan y de
arraigos on quien deve recaer por ser quavi
todor los vecinos exentos por varias causas
deél, velettene Representacion del Real y
Supremo Consejo de Castilla segun onta Acorda
do anteriormente por los Señores Comisarios
de legacia con las expresiones que tengan por
Combeniente y ve haga valer este nombra
miento del enunciado Manuel Garcia
para que lo Acepte y de la Correspondiente
fianza



